



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, diecisiete de julio de dos mil veintitrés

Auto de sust.551 de 2023. Radicado 2016-00156-00

Teniendo en cuenta lo expresado por el apoderado de la demandada, señora NANCY ANDREA CORREA TABARES, en el escrito que antecede, sobre el desistimiento de las excepciones propuestas, este Despacho cancela la Audiencia Inicial programada para el día de mañana, 18 de julio a las nueve de la mañana y una vez se resuelva sobre el desistimiento, se fijará fecha para audiencia del 372 y 373 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
Frente anterior se modifica por esta
Nº 84
18-Jul-2023
El secretario 